



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcsunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0022104/2011

VISTO:

La Resolución de este Cuerpo N° 287/11, en la cual se crea en el ámbito de la Escuela para Graduados una Comisión Asesora Departamental de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeado y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

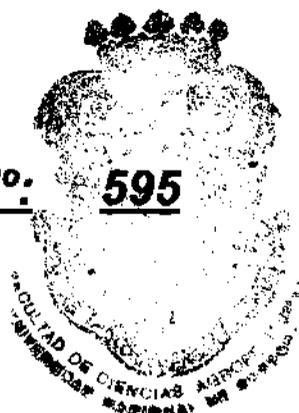
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución de este Cuerpo N° 287/11, por haberse cometido en un error involuntario de tipeado.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas. Notifíquese a las distintas Secretarías, a las Direcciones Departamentales y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Pedagogía
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 595
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA